

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 14 6'30 t.—Recibido á las 9'6 n.

S. M. el Rey es esperado hoy en Santa Pola.

Se ha acordado convocar 20 de Junio plazas alumnos: Suprimiránse varios de la Academia de caballería.

En Sevilla apareció la langosta de una manera imponente.

De muchas provincias se han dirigido exposiciones al señor ministro de Hacienda protestando contra el reestanco de la sal.

Mañana empezarán en casa del Sr. Becerra las reuniones semanales.

(Centro telegráfico).

MADRID 13 DE MARZO DE 1877.

Cuatro de la tarde.

TELÉGRAMAS.

París 11.—Los demócratas de Roma han organizado para hoy domingo, aniversario del fallecimiento de Mazzini una gran manifestacion en el Campo Vesano.

Londres 11.—Comunican de Belgrado que todos los puntos fortificados por los turcos han sido evacuados, despues de llevar consigo los cañones de nuevo sistema y clavar los de los antiguos.

París 12.—Existe entre los diplomáticos la fundada opinion de que si Turquía rechazase la ingerencia que pretenden las potencias, por medio de la comision consular, éstas se verian obligadas á imponerla valiéndose de las armas.

Londres 12.—De regreso de su mision á París ha presentado Schanvaloff á Lord Derby una nota de clarando que Rusia exige la creacion de una comision interventora consular en Turquía. Lord Derby, léjos de estar conforme con el nombramiento de dicha comision, parece hostil.

Viena 11.—Dícese que el príncipe Nicolás ha sostenido estos últimos dias una activa correspondencia con Prenk, jefe de los miriditas. Un levantamiento de éstos parece que seria muy conveniente al Montenegro.

Londres 11.—Afirmase por una parte de la prensa que el general Ignatieff ha expresado á Berlin que si las potencias no acceden al objeto de su mision, Rusia entablará directamente con la Puerta las negociaciones para lograr las garantías que constan de la conferencia preliminar.

Ragusa 10.—La independenciam del Montenegro y aumento de territorio son la base de las instrucciones de Mr. Letrowitch, ratificadas cada dia para que sea sostenida con firmeza.

Hé aquí el texto literal del ante-proyecto sobre reestanco de la sal, sometido por la junta de presupuestos al señor ministro de Hacienda. Dice así:

«Artículo 1.º Se establece el estanco de la sal, devolviéndose al Estado el monopolio de su venta para el consumo interior del reino desde la publicacion de esta ley.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para incantarse inmediata y directamente de las salinas, espumeros y salobrales enagenados, indemnizando con arreglo á esta ley á los adquirentes, así como para celebrar con ellos y con los demás propietarios conciertos de suministro á la Hacienda sobre la base del producto ordinario de las salinas y en la forma más equitativa, económica y conveniente á los intereses del Estado.

Art. 3.º El gobierno adquirirá tambien los depósitos y acopios de sal, y fijará su precio de igual modo que el de las indemnizaciones que proceda abonar á los propietarios. Las indemnizaciones por expropiacion y mejoras se regularán estrictamente por el valor con que aparezcan amillaradas las salinas en los repartos de la contribucion de inmuebles.

Art. 4.º Los expedientes de indemnizacion quedarán resueltos, y éstas liquidadas por el ministro de Hacienda, en el término de seis meses, desde la publicacion de esta ley. El gobierno dará cuenta á las Córtes de su resultado y del que ofrezcan los conciertos de que trata el art. 1.º

Art. 5.º Las salinas revertidas á sus antiguos propietarios ó á los causahabientes de ellos, volverán á poder del Estado sin otra indemnizacion que el restablecimiento y pago de las correspondientes cargas de justicia en los casos en que hubieren existido y desde la fecha de la nueva incantacion. Las salinas simplemente vigiladas hasta el año de 1869 que hayan sido posteriormente reclamadas y obtenidas á título gratuito, volverán á su situacion anterior, sin que se conceda resarcimiento alguno á los poseedores actuales. Las concesiones de minas de sal, hechas por el ministerio de Fomento, se entenderán, cuando no proceda su nulidad, aubordiuadas á las condiciones á que venian sujetas por la legislacion anterior al desestanco.

Art. 6.º El pago de las indemnizaciones á que se refieren los anteriores artículos, se realizará en seis plazos de un año, con hipoteca de la venta é interés de 8 por 100. Con el fin de constituir inmediata y préviamente á la expropiacion estas indemnizaciones, el Tesoro emitirá pagarés por reversion de salinas al Estado, representativos de su importe, con las expresadas condiciones.

Art. 7.º El precio de la sal comun que la direccion general de rentas estancadas venderá á los consumidores uniformemente en todo el reino, será el de....

Los precios de gracia serán los siguientes:

Art. 8.º Se restablece el resguardo especial de sales organizado con sujecion al reglamento de 25 de Abril de 1858, y especialmente encargado de vigilar todas las salinas, espumeros y minas de sal, estén ó no en explotacion, de impedir la introduccion de sal

extranjera en el reino, y la venta de la que proceda de las salinas que queden en poder de sus actuales dueños, destinadas exclusivamente en adelante á producir sal para el suministro al Estado y para la exportacion.

Art. 9.º Se restablecen los alfolíes y expendedurías por cuenta del Estado en la forma más ventajosa á juicio del ministro de Hacienda.

Art. 10. La administracion hará contratas generales para el transporte de sal en un precio fijo por quintal métrico, calculado sobre un promedio de distancia.»

El *Boletín oficial* correspondiente al martes último publica una circular relativa á la Exposicion vinícola, en la cual se manifiesta que el dia 10 del corriente salieron de esta capital para Madrid, ochocientas diez botellas de vinos de pasto y generosos, vinagres y aguardientes, con destino á dicha Exposicion, y cuya apertura ha de tener efecto en Madrid el 1.º de Abril próximo. Dicho número de botellas representa ciento treinta y cinco muestras de los mencionados líquidos, pues cada expositor ha facilitado seis botellas de cada producto, dos para la Exposicion y las cuatro restantes para la cata y análisis químico en el Jurado.

Detalla á continuacion de la mencionada circular el nombre y residencia de los señores que han facilitado las muestras referidas para que les sirva de satisfaccion, así como de estímulo en lo venidero á los que pudiendo contribuir á demostrar la riqueza de este país, tan mal conocido y apreciado por los extranjeros, no han podido ó no han gustado hacerlo en esta ocasion.

Como en el Estado que hemos publicado anteayer relativo á la situacion económica del ayuntamiento de esta capital se dice que «al contratista de las obras de la nueva puerta y camino de la Estacion del ferrocarril se le adeuda por resto del primer plazo de su contrato la cantidad de 18.355 pesetas 15 céntimos, lo cual expresado en esta forma puede dar lugar á dudosas interpretaciones y cálculos equivocados, nos suplican, á fin de evitar todo género de dudas, consignemos la siguiente rectificacion:

«Que las 18.355 pesetas no son próximamente por resto del primer plazo sinó tambien por el total importe del aumento de obras por la variacion del trazado que hay que satisfacer á la vez del primer plazo, siendo únicamente á pagar en los cinco restantes lo que fué objeto de la subasta del primer trazado conforme á sus condiciones económicas.

Para mayor aclaracion y por ser oportuno el dar publicidad al costo de las obras de la carretera y puerta de la Estacion á partir desde la plaza de Santo Domingo, insertamos con gusto los siguientes datos:

	<i>Pesetas.</i>
Por el primer trazado objeto de la subasta de que fué más ventajoso licitador don Manuel Arrieta y cuyo importe deberá satisfacerse en seis plazos iguales con el interés del 6 por 100.	50.956
Por el aumento de obras del nuevo trazado y cuya diferencia con lo subastado deberá pagarse á la vez con el primer plazo.	19.821'23
Por el aumento que resultó en la liquidacion definitiva de todas las obras practicadas por el Director facultativo.	308'55
Total costo de la carretera y puerta.	71.085'78

Segun vemos en *El Telégrama*, la diputacion provincial de la Coruña, ha acordado contribuir con

10.000 pesetas á los gastos que ocasione la Exposicion que se proyecta celebrar en aquella capital para el próximo Julio.

Dice *El Solfeo*:

«De *La España*:

«A Roma, pues, cuantos puedan; á poner en manos de nuestros párrocos una limosna cuantiosa.....»
Ahí, ahí está el *quid*.
Pero qué, ¿hacen falta ya los fusiles?»

De un estimado amigo residente en Leon hemos recibido una carta en que se nos dá cuenta del siniestro ocurrido en aquella capital, en la casa y establecimiento de coches de D. Cayo Balbuena.

Por el exceso de original no hemos podido insertarla y aun tenemos hoy que limitarnos á extractarla.

A las doce y media de la noche del 9 del actual se declaró un violento incendio en la casa citada, que se apoderó totalmente de ella y del establecimiento sin que los esfuerzos del cuerpo de bomberos ni de las autoridades fuesen suficientes á contener los estragos del voráz elemento, del que solo pudieron salvarse tres colchones y una cómoda.

Ha habido tambien, y esto es lo más sensible, desgracias personales, que consisten en un muerto y tres heridos, no á causa directamente del siniestro, sino por el hundimiento del taller de coches, en cuyo tejado se hallaban ocho ó diez hombres trabajando para cortar el incendio.

El pobre trabajador que ha muerto deja en la orfandad y en la mayor miseria á cinco criaturas.

Otro desgraciado, acosado por las llamas, trató de arrojar del tejado de la casa á la calle; pero, temeroso de pagar con la vida, se decidió á atravesar por medio del fuego, sufriendo algunas quemaduras, pudiendo al fin ganar la escalera para salir con vida á la calle.

Segun dice nuestro citado amigo, desde el primer momento hasta que terminó el desastre, las autoridades, así civiles como militares, permanecieron en el sitio de la ocurrencia.

Se vá á dirigir una circular á los gobernadores de provincia recomendándoles el exacto cumplimiento de la ley de enseñanza agrícola.

La apatía de algunos pueblos á las conferencias agrícolas hace que la autoridad administrativa encargada de la tutela y cuidado de sus verdaderos intereses se vea obligada á tomar esas medidas, que dicen muy poco en favor de la ilustracion y cultura de los mismos.

El débito que el Banco de España tiene con el Tesoro por recaudacion de contribuciones asciende á 93 millones de pesetas, que representan el 6 por 100, próximamente, del cargo total. La mayor parte de ese débito que aparece á favor de la Hacienda consiste en data interina, representada segun el Sr. Salaverria, por valores incobrables pendientes de formalizacion por las administraciones económicas, despues de terminada la gestion recaudatoria necesaria, para evitar responsabilidades al Banco, siendo el resto lo pendiente de cobro y en la vía de apremio, con arreglo á Instruccion.

No vá desatinado el colega que hace las siguientes observaciones:

«La circunstancia de tener los oficiales del ejército cierta aversion hácia las funciones mecánicas, particularmente de las llamadas de cuartel, que confian á los sargentos de las compañías, hace que el roce constante é inmediato que estos tienen con la tropa,

les haga adquirir cierta preponderancia é influencia sobre los soldados que pierden aquellos que, por su posicion, debian ser los primeros en adquirirla.

Como la historia de nuestra patria registra muchos alzamientos militares y perturbaciones políticas, debidas únicamente al manejo y seducción de los soldados, hechos en el interior de los cuarteles por los sargentos, veriamos con gusto que el ministro de la Guerra dictara las medidas oportunas, á fin de poner en más íntimo trato y relacion la oficialidad con la clase de tropa, dejando únicamente á los sargentos la posicion que por la Ordenanza se les señala, y quitándoles la influencia que en la actualidad ejercen sobre la tropa, la cual puede ser sumamente perniciosa en determinadas circunstancias.»

NOTICIAS GENERALES.

En un colegio de los Estados-Unidos se ha establecido un cuerpo de bomberas con el fin de habitar á las jóvenes alumnas á la sangre fria, tan necesaria en los casos de incendio, y de enseñarlas cómo se ha de proceder en semejantes ocasiones.

El cuerpo se divide en veinte grupos, compuesto cada uno de seis muchachas, de las cuales una desempeña las funciones de capitán y otra la de teniente.

Cada grupo posee una bomba de mano, que maneja á las mil maravillas. El colegio tiene además una gran bomba de vapor, servida igualmente por cierto número de colegialas.

Se han descubierto en París veinticinco millones de bonos del Tesoro falsos.

La renta de tabaco dió durante el mes de Febrero en las diferentes administraciones de las cuatro provincias de Galicia, un ingreso ascendente á 3.782.451 reales y 18 céntimos.

El distinguido pintor gallego Sr. Fierros, de la provincia de Lugo, ha sido premiado en la Exposicion universal que se acaba de celebrar en Filadelfia.

En la tarde del viernes último fué conducido á la cárcel de Vigo un muchacho que fué detenido por el señor gobernador del Castillo del Castro, á causa de hallarse cavando un hoyo en el monte para enterrar una criatura recién nacida y muerta.

Las Compañías de los cables trasatlánticos han reducido las tarifas para los telégramas dirigidos á la América del Norte y las Antillas.

Desde 1.º del presente mes un despacho de 10 palabras de España para la Habana por la via de Bilbao, cable directo, cuesta 44 pesetas y 78 céntimos, y por cada palabra más de aumento 4 pesetas 17 céntimos.

De *El Telégrama* de ayer:

«La provincia de Lugo ha enviado ya á la Exposicion nacional vinícola gran número de botellas con vino, presentadas por 151 cosecheros.»

En Encinas (Valladolid) ha tomado proporciones alarmantes la epidemia de la viruela.

Treinta y seis son las sociedades económicas de Amigos del país que existen en España.

Ha aparecido una nueva enfermedad de la vid. Sus estragos son grandes en Francia y Alemania, y es ocasionada por el insecto *Tortrix romaniana*.

Dice un diario de Madrid:

«Probablemente en esta semana se llevará á cabo

el anunciado arreglo de oficinas de los gobiernos de provincia.»

De *La Correspondencia de España*:

«El Sr. D. Cándido Martínez ha presentado en el ministerio de Hacienda una exposicion de los fomentadores de pesca y salazon en los puertos de Vivero y Vicedo (Lugo), pidiendo que no se reestaque la sal, por los males que esta medida ocasionaria á todas las provincias, y en particular las de Galicia.»

GACETILLAS.

Un grave abuso tenemos hoy que denunciar á la autoridad, pidiendo se castigue con severidad á sus autores.

A consecuencia de haber notado un malísimo olor á pescado, cerca de la estacion del ferro-carril, procuramos indagar su procedencia y, segun noticias á que podemos dar entero crédito, parece que hay allí establecido un depósito de aquel comestible, es decir, del sobrante del día, con objeto de utilizarlo á la llegada del tren, anunciándolo á los consumidores como recién llegado y fresco. Para darle alguna apariencia de esto, cuando llega algun pescado de la Coruña se le mezcla con el que está ya averiado y, así dispuesta la mercancía, se espone públicamente, con grave riesgo de la salud pública y notoria infraccion de los bandos de policia.

Llamamos la atencion de la comision encargada de la plaza de abastos acerca de esta nueva industria que bien merece privilegio de invencion.

Ha sido destruidas por el fuego en Galveston, Texas, el teatro de la Opera, la iglesia baptista y la residencia del juez Walker. Las pérdidas ascienden á 45.800 pesos.

Otro fuego en Fass Chistian, Mississipi, destruyó la iglesia católica, la oficina y residencia de W. A. Champlin, la oficina del *Sea Coast Nissor*, dos almacenes pertenecientes á George Brandt y varios otros edificios, causando una pérdida total de 30.000 pesos. Nada de esto estaba asegurado.

Gill acaba de dedicar á Víctor Hugo un dibujo magistral en *La Luna Roja*.

El poeta revestido de un traje talar blanco, sostiene en una mano un niño. «El pequeño Pablo» de su leyenda y en la otra la lira, destacándose del fondo de un cielo de sombra y de luz. Un leon colosal y un buitre sirven de escolta al bardo francés. La divisa es el siguiente autógrafo del gran poeta:

Seamos los servidores del derecho
Y los esclavos del deber.

Hace pocos dias se ha descubierto en Palestina un verdadero tesoro, bajo el punto de vista histórico, pues se remonta nada ménos que á 3.000 años: el hallazgo ha sido encontrado en una tumba, que se cree fuera de algun rey de la familia Sylvie, bastante anterior á Rómulo, fundador de Roma, y consiste en varios objetos, entre los que se citan una placa de oro, en forma de pectoral, con 131 estatuitas en miniatura, de animales, leones, caballos, etc., perfectamente detallados.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en los dias 11, 12 y 13 del actual, la cantidad de 311 pesetas y 88 céntimos, 663 pesetas y 71 céntimos y 387 pesetas y 88 céntimos, respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Raimundo, fundador, S. Longinos, Meridon, Madrona y Leocuesa.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

Licor del POLO de ORIVE

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el *Licor* una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que habla, gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie: y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica.

MADRID 1873.—Mencion honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo 1.º—Medalla de Bronce.

Es seguro calmante de los dolores de muelas, é infalible preservador de toda enfermedad de la dentadura y encías. Su brillante apología, su mejor elogio, estriba en las espontáneas recomendaciones de los infinitos que lo usan y el genuino é imparcial encomio de la prensa bilbaína.

Sin las firmas Orive é inscripciones de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 2, Bilbao*, en el cristal, y *Farmacia de Orive Bilbao*, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

LUGO, farmacia de Rodriguez. FERROL, id. de Galan. VIGO, id. de Pardo. SANTIAGO, id. de Blanco, y en las farmacias más importantes de la provincia.

— ¡Abajo la explotación y ridícula farsa extranjera!

— ¡Paso á la economía y verdad nacional!

Pontevedra Balboa

Coruña, Villar.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

A voluntad de su dueño se vende la casa sita en el Barrio de San Roque núm. 61. Los documentos de pertenencia y condiciones estarán de manifiesto en la Notaría de D. Angel Ducás, sita en la Plaza Mayor, y se verificará el remate el domingo 1.º de Abril próximo de doce á dos de la tarde.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía Fabril "SINGER"

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

"SINGER"

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril SINGER de Nueva-York y Londres.

¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

Venta á plazos de 14 reales semanales sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y condiciones de venta á plazos en las Sucursales establecidas en Galicia.

Coruña: Real 18.

Vigo: Príncipe 26.

Orense: Paz 30.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en esta población: Farmacia de D. E. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Ferrol, Galan.—Leon, Merino.—Oviedo, Diaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeo, Mira.—Riaseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

DOCTOR LLORENTE,

CIRUJANO DENTISTA.

Avisa al público que breves días permanecerá en esta población.

SAN PEDRO, 33.